



ATFM/TF/3
NE/08
11/06/07

Organización de Aviación Civil Internacional

TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TAREA GESTIÓN DE LA AFLUENCIA DE TRÁNSITO AÉREO EN LAS REGIONES CAR/SAM DEL COMITÉ ATM DEL SUBGRUPO ATM/CNS DE GREPECAS

(ATFM/TF/3)

(San Andrés, Colombia, 18 al 22 de junio de 2007)

Cuestión 5

del Orden del día: **Revisión de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo del ATFM/TF**

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL ATFM/TF

(Presentada por la Secretaría)

Resumen

En esta Nota de Estudio se presentan y ponen a consideración de la Reunión, los Términos de Referencia y Programa de Trabajo del Grupo de Tarea ATFM.

Referencias:

- Decimocuarta Reunión del GREPECAS (GREPECAS/14, San José, Costa Rica, 16 – 20 de abril de 2007)

1. Introducción

1.1 En la Quinta reunión del Comité ATM del Subgrupo ATM/CNS de GREPECAS se analizaron los asuntos relacionados con la ATFM alcanzando algunos acuerdos interesantes respecto a la implantación de la ATFM en las Regiones CAR/SAM, examinándose diferentes aspectos que tienen relación directa con dicha implantación.

2. **Análisis**

2.1 El GREPECAS/14 aprobó los Términos de Referencia y Programa de Trabajo del Comité ATM que le propusiera el Subgrupo ATM/CNS y que figuran en el **Apéndice A** de esta nota de estudio.

3. **Acción Sugerida**

2.1 Se invita a la Reunión a examinar el **Apéndice B** de esta nota de estudio y, de considerarse pertinente, actualizar los términos de referencia y el programa de trabajo del ATFM/TF.

APÉNDICE A

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ATM

1. Términos de Referencia

- a) Asistir y orientar a los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales de las Regiones CAR y SAM en la implantación de programas relacionados con la gestión de la seguridad operacional ATS.
- b) Estudiar, analizar, proponer y hacer el seguimiento de proyectos que permitan optimizar la Organización y Gestión del Espacio Aéreo (AOM), Servicios de Tránsito Aéreo (ATS), Organización de la Afluencia de Tránsito (ATFM) y Búsqueda y Salvamento (SAR) en las Regiones CAR y SAM, a fin de cumplir con los [Objetivos Estratégicos de la OACI](#), teniendo como base las Iniciativas del Plan Mundial [\(GPI\)](#).
- c) Mantenerse informado y analizar el material de orientación elaborado sobre los sistemas ATM por otros grupos de expertos de la OACI para su posible adopción en las Regiones CAR y SAM.

| Número | Descripción de la Tarea | Prioridad | Fecha | |
|----------------|--|-----------|------------|-----|
| | | | Inicio | Fin |
| General | | | | |
| ATM-1 | Con base en la metodología normalizada por el Consejo de la OACI, se identifique, evalúe y notifique, asignando prioridades, las deficiencias en la navegación aérea. | N/A | Permanente | N/A |
| ATM-2 | Efectuar un seguimiento y mantener actualizado, como documento de trabajo, las partes ATM correspondientes del Plan Regional de Implantación CAR/SAM para los nuevos sistemas CNS/ATM. | N/A | Permanente | N/A |
| ATM-3 | Analizar y evaluar las grandes desviaciones de altitud (LHD) de 300 pies o más. | A | Permanente | N/A |

| Número | Descripción de la Tarea | Prioridad | Fecha | |
|---|---|-----------|--------|------|
| | | | Inicio | Fin |
| ATM-4 | Identificar actividades para la implantación de nuevos servicios meteorológicos relacionados tanto a la capacitación como a la aplicación de los nuevos sistemas CNS/ATM. Nota: Grupo de Tarea conjunto MET/ATM (Decisión 6/24 AERMETSG) | B | 2005 | 2009 |
| Navegación Basada en la Performance (PBN) - GPI 5, 7, 8, 10, 11, 12, 20 y 21 | | | | |
| ATM-5 | Elaborar un Proyecto de implantación de RNAV y RNP, tomando en cuenta el concepto de navegación basada en la performance (PBN) de la OACI. | A | FASE 1 | |
| | | | 2005 | 2010 |
| | | | FASE 2 | |
| | | | 2011 | 2015 |
| Uso flexible del espacio aéreo - GPI 1 | | | | |
| ATM-6 | Elaborar un Proyecto de implantación del uso flexible del espacio aéreo, basándose en las guías del Plan Mundial de Navegación Aérea. | B | 2007 | 2010 |
| Gestión de la Afluencia de Tránsito (ATFM)- GPI 1, 6, 7 | | | | |
| ATM-7 | Elaborar un Proyecto de implantación de la Gestión de la Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM) interregional CAR y SAM armonizada, basándose en las guías del Plan Mundial de Navegación Aérea. | A | 2006 | 2015 |

| Número | Descripción de la Tarea | Prioridad | Fecha | |
|--|---|---------------------------|-------------|--------|
| | | | Inicio | Fin |
| Automatización ATM - GPI 6, 7, 9, 16, 17, 18 y 19 | | | | |
| ATM 8 | Elaborar un Proyecto de implantación/integración de Sistemas Automatizados ATM, basándose en las guías del Plan Mundial de Navegación Aérea. | A En conjunto con CNSC | 2006 | 2015 |
| Búsqueda y Salvamento | | | | |
| ATM-9 | Desarrollar un programa de Garantía de Calidad para los Servicios de Búsqueda y Salvamento (SAR) de acuerdo con el Manual IAM/SAR para su implantación en las Regiones CAR/SAM. | B | Agosto 2003 | ATMC/6 |

* Presidente: Roberto Arca (Uruguay)
** Vicepresidente: Fidel Ara (Cuba)

APÉNDICE B

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TAREA SOBRE ATFM

1. Términos de referencia

Desarrollar estudios específicos y material de orientación para determinar y preparar el material de orientación sobre un Sistema de Gestión de Afluencia de Tránsito Aéreo (ATFM) para asegurar un flujo óptimo de tránsito aéreo en las Regiones CAR/SAM.

2. Programa de trabajo

- a) Examinar la documentación de gestión de afluencia de tránsito aéreo y las políticas establecidas a nivel mundial;
- b) Examinar los planes regionales ATFM de otras regiones;
- c) Examinar los planes nacionales existentes sobre ATFM;
- d) En coordinación con el Grupo de Tarea de Aspectos Institucionales de GREPECAS, considerar en el desarrollo de todas sus actividades los aspectos institucionales involucrados en un entorno multinacional;
- e) Examinar los aspectos técnicos y operacionales relativos a ATFM;
- f) Identificar los requerimientos mínimos para implantar ATFM;
- g) Definir los principios en que se basará el servicio ATFM CAR/SAM;
- h) Evaluar las diferentes alternativas y estrategias que puedan satisfacer la futura gestión de afluencia de tránsito aéreo en las Regiones CAR/SAM;
- i) Preparar la documentación necesaria sobre ATFM para las Regiones CAR/SAM;
- j) Armonizar los planes de implantación ATFM entre las Regiones CAR y SAM, así como con otras Regiones de la OACI; y
- k) Presentar no más tarde del Comité/6 la documentación para su aprobación.

3. Composición

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela, COCESNA, IATA e IFALPA.

4. Relator

Joe Hof.